



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Planeación Territorial 2003

Programa de Estudios:

Taller de Planeación Regional II



I. Datos de identificación

Licenciatura **Planeación Territorial 2003**

Unidad de aprendizaje **Taller de Planeación Regional II** Clave **L01232**

Carga académica	2	2	4	6
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica **1 2 3 4 5 6 7 8 9**

Seriación	Taller de Planeación Regional I	Ninguna
	UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Ciencias Ambientales 2003

Formación equivalente

	Unidad de Aprendizaje
Ciencias Ambientales 2003	<input type="text"/>



II. Presentación

El Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial fue aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 1993 iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 1993-febrero 1994 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En julio de 2003 se aprueba el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, en octubre 2007 fue nuevamente modificado.

El Curriculum se diseñó bajo un modelo flexible basado en competencias, con el fin de consolidar su pertinencia y calidad. Se encuentra estructurado en tres núcleos: básico, sustantivo e integral, que en conjunto pretenden proporcionar al alumno una formación que le permita dar respuesta a una necesidad social sólidamente fundamentada en los problemas territoriales actuales.

La Unidad de Aprendizaje: Taller Regional II, se ubica en el Núcleo Sustantivo, en el Área de Docencia de Planeación Territorial y Ambiental en la Sub área de Planeación Territorial, la UA es de tipo optativa y pretende destacar que la UA aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental en el desarrollo y manejo de los estudios regionales para el ordenamiento del territorio.

La contribución de esta UA al perfil de egreso del Licenciado en Planeación Territorial se centra en la promoción de competencias a nivel de Complejidad Creciente, que incidirán en su capacidad de identificar, integrar e interpretar, analizar y diagnosticar los principales procesos que han determinado la actual distribución de los recursos naturales, su vocación y aptitud territorial y relacionarlos con las características físicas de las diferentes regiones.

La UA consta de 6 unidades de competencia: 1 Determinación de la problemática y perspectiva de la región, 2. Determinación de Objetivos, 3. Diseño de Estrategias y Líneas de Acción, 4. Diseño de Políticas, 5. Determinación de Proyectos Estratégicos y 6. Instrumentación

La importancia de esta UA está sustentada en un proceso educativo que se centra en el estudiante, con la finalidad de propiciar el auto-aprendizaje desarrollando de manera integral habilidades, actitudes y valores. Por lo que estrategias como la investigación documental, la discusión de temas, exposiciones del profesor y de los estudiantes conformaran las actividades centrales durante el período escolar.

Los criterios de evaluación tienen un carácter de proceso continuo en el cual la realimentación oportuna a los estudiantes acerca de su desempeño será factor clave en el aprendizaje, de manera que el estudiante realizará trabajos previos y posteriores a las sesiones de clase como: investigación documental de temas, elaboración de representaciones gráficas y resolución de problemas;



trabajo activo en clase (discusión de temas, resolución de problemas tipo y exposiciones ante el grupo); y presentación de las evaluaciones tanto las que señale el calendario oficial respectivo, como las de carácter formativo.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Integral

Área Curricular: Planeación Territorial y Planeación Ambiental

Carácter de la UA: Optativa

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Territorial.

Identificar, analizar e interpretar integralmente la expresión territorial de la sociedad.

Explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio.

Diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo.

Asumir una actitud científica, crítica, creativa y de compromiso social.

Promover el trabajo en equipo multi e interdisciplinario, lo que a su vez implica desarrollar una actitud abierta a los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la Planeación Territorial para enfrentar situaciones comunes.

Conocer las técnicas, métodos e instrumentos del análisis territorial y su representación gráfica.

Objetivos del núcleo de formación:

Se plantea que el estudiante adquiera cierto nivel de especialización en un área de campo de la planeación territorial donde profundice ciertos aspectos para el ejercicio de la práctica profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Dimensionar en su contexto histórico y coyuntural a la Planeación Territorial y Ambiental desde su perspectiva teórica, metodológica, jurídica y administrativa, proporcionando al alumno los fundamentos metodológicos necesarios para el diseño de productos e instrumentos específicos de Planeación Territorial,



apoyados en el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos que favorezcan un mayor nivel de análisis, comprensión y presentación de los instrumentos generados.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Proporcionar al alumno los elementos teórico-prácticos para que proponga alternativas de solución a la problemática regional detectada, así como diseñar proyectos estratégicos e instrumentos para la operación de las estrategias y políticas planteadas

Promover en el alumno la necesidad de plantear ideas y proyectos ejecutivos, como instrumentos primordiales para promover el desarrollo local – regional.

Insistir en la elaboración de proyectos de gran visión con un carácter estratégico y ejecutivo

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Determinación de la problemática y perspectiva de la región

Objetivo: El alumno tendrá como base para la elaboración de su trabajo, el antecedente del Taller I, en tal sentido se presentará en la primera unidad las condiciones básicas para detectar las zonas de estudio en particular. El objetivo en particular es detectar problemas concretos en áreas concretas

Unidad 2. Determinación de Objetivos

Objetivo: El adecuado conocimiento del diagnóstico de la región permitirá establecer a partir del análisis por ámbitos, los objetivos específicos para detectar zonas prioritarias de atención y de implementación de un proyecto productivo.

El alumno deberá contar con toda la información y estadística básica para la construcción de sus estrategias

Unidad 3. Diseño de Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo: El alumno desarrollará a partir de la construcción de escenarios, las estrategias fundamentales para impulsar el desarrollo local/regional en la zona de estudio

Para alcanzar este objetivo aplicará los diversos instrumentos de análisis como la Técnica del Árbol de decisiones, Concepto de línea de acción, Matriz de prioridades, para establecer las primeras ideas de proyecto



Unidad 4. Diseño de Políticas

Objetivo: El alumno manejará el concepto de política regional aplicado al crecimiento y desarrollo económico de la región. En esta unidad el alumno deberá conocer y manejar la normatividad vigente en materia de planea y estrategias para la zona de estudio

La aplicación y puesta en marcha del proyecto productivo, requerirá de la aplicación de la normatividad, Federal, Estatal y Municipal para la puesta en marcha del proyecto productivo

Unidad 5. Determinación de Proyectos Estratégicos

Objetivo: El alumno realizará la revisión de casos de estudio, para conocer y aplicar el concepto de proyecto, sus fines, características principales y sus resultados. Esta situación permitirá comprender los Elementos de un perfil de proyecto y sus impactos positivos y negativos. Realizará análisis de costos y presupuestos para el proyecto en particular

Unidad 6. Instrumentación

Objetivo: El alumno realizará la revisión integral de los instrumentos regionales disponibles y su normatividad concreta.

Elaboración del análisis FODA para el proyecto seleccionado

VII. Sistema de evaluación

Asistencia.....20%
Participación.....20%
Dos parciales.....25%
Trabajo Final.....35%
Total.....100%

Rubro	Elementos a evaluar
Presentación de avances semanales	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Calidad de la información
Participación y trabajo en clase y/o exposición	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de reflexión • Expresión oral • Material de apoyo • Comprensión del tema • Fomento de participación grupal



	<ul style="list-style-type: none">• Contenido
Exposición	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de Reflexión• Puntualidad• Material de apoyo• Claridad de exposición• Fomento de participación
Producto Final	<ul style="list-style-type: none">• Contenido• Presentación• Puntualidad en la entrega• Secuencia y desarrollo del trabajo• Referencias pertinentes• Coherencia en los elementos estructurales del trabajo

VIII. Acervo bibliográfico

BANOBRAS e INAP, Manual de Administración Municipal, México D.F., 1989.

Código Administrativo del Estado de México y Municipios.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DUHAU, Emilio, Finanzas Públicas y Gobiernos Locales, Revista Ciudades No. 20, RNIV, México, D.F., 1989.

Ediciones de Administración Urbana Municipal, Guía Práctica para la Administración de Ciudades, México D.F., 1994.

Moura Jorge, Lucha Urbana y Legislación, Revista Ciudades No. 1, RNIV, México D.F., 1989.

GEM. SFPYA (2005). Guía Metodológica para le Evaluación de los Programas Sectoriales.

Gobierno del Estado de México. Secretaría de Finanzas y Planeación. Programa Especial Regional del Sur (Avansur). 2003.

<http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/alva/documentos/>
Diseño de instrumentos financieros para la integración de reservas territoriales y polígonos de actuación concertada por fuente de financiamiento, SEDESOL, México D.F, Diciembre 2002

<http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/alva/documentos/>
Polígonos de Actuación Concertada, SEDESOL, México D.F.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

<http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/alva/documentos/SEDESOL>, México D.F., .Diciembre 2002.

- . IAPEM. (2000). Manual Básico para la Administración Municipal. Toluca, Estado de México.
- . ILPES, Guía para la Presentación de Proyectos, Ed. Siglo XXI, México, 1981.
- . INAP, Administración de los Servicios Públicos Municipales, Guía Técnica No. 8, México D.F., 1986.
- . INAP, Administración y Reglamentación del Desarrollo Urbano Municipal, Guía Técnica 8, México D.F., 1986.
- . Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México. (1982)
- . Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México
- . Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- . Ley General de Asentamientos Humanos. (1993)
- . Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- . Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- . MARTINEZ, Cabañas Gustavo, La Administración Municipal y Estatal de México, INAP, CONACYT, México, D.F., 1976.
- . MARTNER, Gonzalo, Presupuesto por Programas, ILPES, Ed. Siglo XXI.
- . MEDINA A., MEJÍA J., El Control en la Implantación de la Política Pública, Ed. Plaza y Valdés, México, 1993.
- . Mejía Lira José, Servicios Públicos Municipales, UAEM, IAPEM Toluca Estado de México 2002 (edición ampliada)
- . Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.
- . PONTÍFICES, Martínez Arturo, La Facultad Reglamentaria de los Ayuntamientos en el Gobierno y la Administración Municipal, Centro de Estudios Municipales, Secretaría de Gobernación, México D.F., 1990.
- . POSSE Fragoso, Juan Luis (2000). Administración de Proyectos. UAEM, Toluca, México.
- . Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.
- . Programas Sectoriales de Mediano Plazo.
- . SOBRINO, Jaime, (1993) Gobierno y Administración Metropolitana y Regional, INAP, México, D.F.,
- . 31 Experiencias del Desarrollo Regional, Foro 2000, México, D.F., 1985.